

Dña. Susana Mena Gil, en su calidad de Secretaría General de la Real Federación Española de Karate y Disciplinas Asociadas (RFEK y DA) según los datos que constan en el Registro de Entidades Deportivas del Consejo Superior de Deportes y de conformidad con el artículo 38.2. de los Estatutos de la RFEK y DA, por medio del presente emite el presente

CERTIFICADO

- Que de conformidad con el artículo 14.4. y el artículo 11.4 de la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, la Comisión Gestora ha acordado la actualización de la distribución del estamento de Clubes Deportivos (30 asambleístas – distribución entre las distintas circunscripciones), aprobando dicha modificación tras las reclamaciones, revisión y verificación del censo electoral inicial y de acuerdo con la publicación del censo electoral inicial.

Y para que así conste a los efectos oportunos expide la presente certificación y se libra el presente documento con la correspondiente firma y el Vº. Bº. de la presidencia de la Comisión Gestora en Madrid a 5 de abril de 2024.

Dña. Susana Mena Gil
Secretaría General
En funciones.

VºB. Antonio Moreno Marqueño
Presidente Comisión Gestora

Protección de datos.

Este documento es copia fiel y reflejo del original que consta en los archivos federativos de la RFEK y DA y se remite una copia de este con las prevenciones y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales regulados en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos de carácter personal.

En el caso de incorporar datos de carácter personal, imprescindibles para el ejercicio de las competencias de la RFEK y DA, se incorporarán a nuestros ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos a nombre de la RFEK Y DA. Podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición dirigiendo una carta a nuestro nombre a la dirección C/ Vicente Muzas número 4 de Madrid.

Régimen documental.

Las comunicaciones realizadas por correo electrónico constan en los archivos de la RFEK y DA.